

**DECRETO**

En uso de las atribuciones del art. 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**Uno.** Convocar **sesión ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento a las **veinte horas y treinta minutos (20,30 h) del martes, día 25 de febrero de 2020.**

**Dos.** Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

1. Aprobación acta sesión anterior, celebrada el día 28 de enero de 2020.
2. Resoluciones de la Presidencia desde la última sesión ordinaria.
3. Ratificación Decreto de la Alcaldía núm. 638/2020, solicitud de ayuda económica ante el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).
4. Dar cuenta del informe de Tesorería en cumplimiento del artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y relación de facturas incorporadas por la Intervención, según el artículo quinto, punto 4, de la citada Ley, del cuarto trimestre de 2019.
5. Dar cuenta del informe de Intervención según la Base 37 de las de ejecución del Presupuesto General para el ejercicio de 2019 correspondiente al cuarto trimestre.
6. Dar cuenta informe de ejecución del fondo económico de mejoras de la residencia de personas con discapacidad física.
7. Propuestas:
  - 7.1. Grupo Municipal PSOE sobre l'adopció de mesures relatives a la implementació de l'acció 1.1.3 del Pla D'Igualtat Municipal relativa a la incorporació de l'enfocament de gènere al procés d'elaboració dels pressupostos municipals.
  - 7.2. Grupo Municipal CIUDADANOS, para retransmitir los plenos municipales por streaming en aras de la transparencia municipal.
8. Ruegos y preguntas.
9. Comunicaciones.

**Tres.** Trasladar la presente convocatoria a los Sres Concejales y Sras Concejales.

Quart de Poblet,

(Documento firmado electrónicamente)

La alcaldesa,

El secretario,

Carmen Martínez Ramírez

José Llavata Gascón

